



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXI LEGISLATURA  
(2015 - 2018)**

Mtra. Avelina Morales Robles  
Directora

Armando Zazueta Rey  
Auxiliar de Investigación

**Agosto, 2017**

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza;  
C.P. 15960, Ciudad de México; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034

Fax: 5628-1300 ext.4726

**E-mail: [avelina.morales@congreso.gob.mx](mailto:avelina.morales@congreso.gob.mx)**

**AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE GUERRERO<sup>1</sup>  
LXI LEGISLATURA  
(2015 - 2018)**

La LXI Legislatura del H. Congreso de Guerrero aprobó su agenda legislativa que tiene por objetivo contribuir de manera institucional y responsable a buscar un sistema legal, justo y posible.

La agenda legislativa comprende **trece puntos**, los cuales son:

- 1. Gobernabilidad y democracia** para el fortalecimiento de las instituciones públicas.
- 2. Combate a la corrupción**, homologar los criterios del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 3. Sociedad segura y de Leyes**, es necesario que los instrumentos jurídicos sean aplicables y que operen a la realidad que se vive en Guerrero.
- 4. Crecimiento económico, competitividad y empleo**, Guerrero debe contar con una economía sólida, con un crecimiento sostenido y un alto nivel de productividad que propicie el desarrollo.
- 5. Apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas**, impulsar de manera decidida la creación de nuevos empleos.
- 6. Respeto y defensa de los derechos humanos**, necesitamos un Guerrero prospero que reduzca la brecha de la desigualdad social.
- 7. Calidad de vida y desarrollo social incluyente**, fomentar la igualdad de oportunidades de tal forma que el desarrollo debe integrar al estado, municipios y comunidades.
- 8. Atención prioritaria a la educación.**
- 9. Medio ambiente y recursos naturales**, exhortar a ayuntamientos para que contemplen la implementación y mantenimiento adecuados de plantas tratadoras de aguas residuales.
- 10. Promover la creación de una policía veterinaria**, encargada de vigilar que los animales vivan en condiciones adecuadas.
- 11. Ampliar y fortalecer las áreas recreativas y deportivas**, para disminuir el alto índice de obesidad y prevenir las enfermedades cardiovasculares.

---

<sup>1</sup> Congreso del Estado de Guerrero. (2015). Infografía de la Agenda Legislativa LXI Legislatura. Consultado el 7 de julio del 2017, del sitio web de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero: <http://www.congresogro.gob.mx/index.php/infografias>.

- 12. Acceso efectivo a los servicios de salud**, impulsar la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, con prioridad en las de mayor rezago y marginación.
- 13. Promoción del turismo y el ecoturismo**, es importante legislar en el fomento a las actividades eco turísticas y de aventura, que incentive a las empresas que participen en esta industria.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
Presidente

Sen. Oscar Román Rosas González  
Secretario

Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa

Sen. Juan Carlos Romero Hicks

Sen. Adolfo Romero Lainas

Integrantes

### **SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
Secretario General

## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario



DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS

## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo  
Director General

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Mtra. Avelina Morales Robles  
Directora

Armando Zazueta Rey  
Auxiliar de Investigación